



VISTO:

Que es necesario llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Estomatología "B", perteneciente al Departamento de Patología Bucal en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 422/16 HCD, se dejó sin efecto la Res. 371/16 de este Cuerpo;

Atento la nueva propuesta presentada por Secretaría Académica, a la que no se han formulado objeciones,

Teniendo en cuenta la pertinencia de los antecedentes de los miembros con relación a la asignatura motivo del concurso;

Que los observadores propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento vigente;

Las disposiciones de la Res. Rec. 433/09 (Texto Ordenado de la Ordenanza 8/86 H.C.S. y sus modificatorias), y el Reglamento propio de esta Facultad, los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de **Estomatología "B"**, perteneciente al Departamento de Patología Bucal.

ARTICULO 2º: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

| <u>TITULARES</u> | <u>SUPLENTES</u> |
|--|--|
| Dra. Silvia López de Blanc (UNC) Dra. Catalina Francia (UNC) Dra. Adriana Martínez (UNR) | Dra. Silvia L. Hernández (UNC) Dr. Guillermo Aramburu (UNC) Dra. Ana María Ruiz (UNCuyo) |
| <u>OBSERVADORES</u> | |
| Egr. Od. María M. Vergués Manzur Est. Julieta Marinelli | Egr. Od. Tania Yesica Heredia Molina Est. Fernanda Melina Sosa |

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, elévese copia al H. Consejo Superior con solicitud de aprobación del llamado y Tribunal, cumplido, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MARTA SPADLIERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA